

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA N° 1/2018

Villarrica, 11 de Mayo de 2018

El Prof. Mst. **SINDULFO GARCÍA BENÍTEZ**, Facultad Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES, conjuntamente con el Consejo Directivo de la Facultad, manifiestan su compromiso de asumir y de apoyar de manera directa y recurrente la implementación del **Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP** - en la Facultad de Ciencias Agrarias, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en la **Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado** y el **Decreto N° 962** por el cual se modifica el título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, en el Capítulo II se aprueba y adopta el MECIP y en particular a lo establecido en la Resolución de la Contraloría General de la República N° 425/2008 por la cual se establece y adopta Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

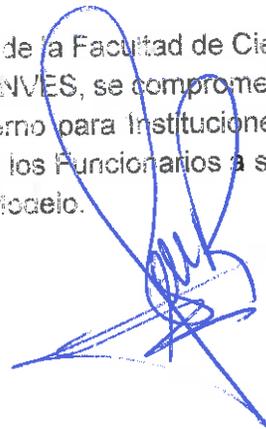
El Modelo de Control interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la **Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines institucionales.

El Modelo Estándar de Control interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Decano de la **Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES**, conjuntamente con el Consejo Directivo de la Facultad, expresan su compromiso para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNVES, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP** y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de nuestra Facultad.

Igualmente, el Decano y los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES, se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.



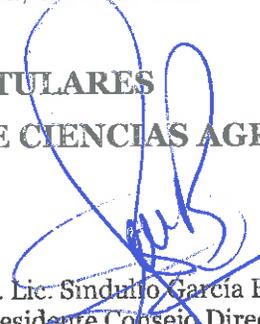


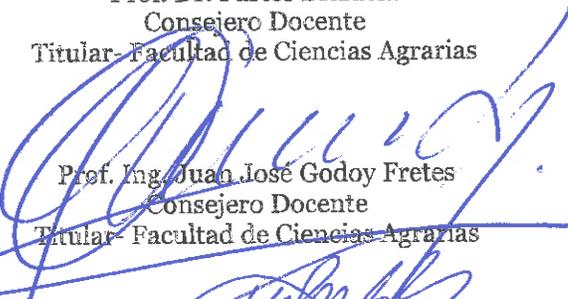
Así mismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

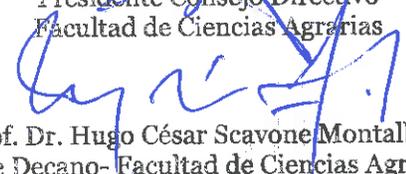
Para constancia se firma la presente en la ciudad de Villarrica, a los 11 días del mes de Mayo del año 2018.-

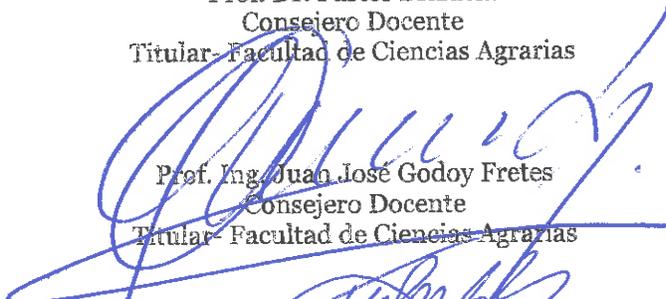
**NOMINA DE CONSEJEROS TITULARES
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

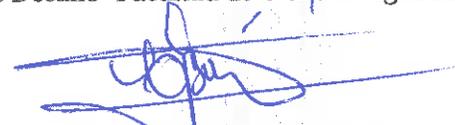

Prof. Mg. Norma Estéla Ramírez de Duarte
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Agrarias


Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Agrarias


Prof. Dr. Pastor Brizuela
Consejero Docente
Titular- Facultad de Ciencias Agrarias

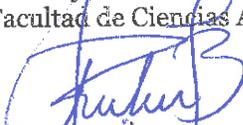

Prof. Dr. Hugo César Scavone Montalbeti
Vice Decano- Facultad de Ciencias Agrarias


Prof. Ing. Juan José Godoy Fretes
Consejero Docente
Titular- Facultad de Ciencias Agrarias


Prof. Abg. Ever Fabián Báez Fonseca
Consejero Docente
Titular- Facultad de Ciencias Agrarias


Prof. Dr. Francisco Solano Cabas Denis
Consejero Docente
Titular- Facultad de Ciencias Agrarias


Univ. Fátima Arce
Consejero Estudiantil Titular-
Facultad de Ciencias Agrarias


Univ. Rubén Barrios Samudio
Consejero Estudiantil Titular-
Facultad de Ciencias Agrarias


Ing. Guido Ismael Alcaraz Torres
Consejero Egresado No Docente
Facultad de Ciencias Agrarias

